

Santiago, veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha tres de enero del año en curso, dictada por la Corte de Apelaciones de Concepción.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 1.420-2024.

Pronunciado por la Tercera Sala de esta Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sra. Adelita Ravanales A., los Ministros Suplentes Sr. Juan Manuel Muñoz P. y Sra. Eliana Quezada M., y las Abogadas Integrantes Sra. María Angélica Benavides C. y Sra. Andrea Ruiz R. Santiago, 24 de junio de 2024.



En Santiago, a veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

